

CERTIFICADO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN GARANTIZADAS

Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

REGIÓN :METROPOLITANA



URBANO



RURAL

Nº DE CERTIFICADO
11/2024
Fecha de Aprobación
02.08.2024
ROL S.I.I.
5007-5

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial los Art. 129 y 136, y su Ordenanza General.
- C) La Solicitud de Garantía de Obras de Urbanización, debidamente suscrita por el propietario correspondientes al expediente S.G.U. 3.3.1. N° 14/2024 de fecha 02.08.2024 (PROV.10686/2024 DEL 24.07.2024.2024)
- D) Los antecedentes que componen el expediente S.G.U.- 3.3.1. N° 14/2024 de fecha 02.08.2024 (PROV.10686/2024 DEL 24.07.2024.2024)
- E) Los documentos exigidos en el Art. 3.3.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- F) El Proyecto de Loteo sin Construcción Simultánea según Resolución 255 de fecha 05.10.2020, denominada continuación Avenida Manuel Rodriguez.
- G) El Certificado de Garantía de Obras de Urbanización N°01/2021 de fecha 20.01.2021.
- G) El Certificado de Garantía de Obras de Urbanización N°02/2024 de fecha 12.01.2024.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas para las obras ubicadas en calle /avenida/camino AVENIDA MANUEL RODRIGUEZ N° 915, localidad o loteo BUIN (DE RESOL.255/2020) sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra E de los VISTOS
- 2.- Dejar constancia que el presente certificado se refiere a LA TOTALIDAD (LA TOTALIDAD - UNA PARTE) de las obras de urbanización contempladas en el citado expediente.
- 3.- Individualización de interesados:
- [REDACTED]

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

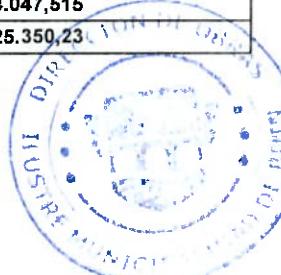
4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO (NO)

(En conformidad a los antecedentes que forman parte del presente certificado.)

LOTE: 1.- LA RECEPCION DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN, PARA PREVER EL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, CORRESPONDIENTE A LA VIALIDAD GENERADA EN EL PROYECTO DE LOTEO SIN CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SEGÚN RESOLUCIÓN N°255/2020 DE FCHA 05 10 2020, DENOMINADA CONTINUIDAD AVENIDA MANUEL RODRIGUEZ, DICHAS OBRAS DE URBANIZACIÓN SON ALUMBRADO PÚBLICO, AGUA POTABLE, AGUAS SERVIDAS, ÁREAS VERDES Y PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS

5.- OBRAS GARANTIZADAS

PARTIDA	PRESUPUESTADO POR	MONTO PRESUPUESTO
<input checked="" type="checkbox"/> Áreas verdes	INMOB. GALILEA CENTRO SPA	UF 0.355,00
<input checked="" type="checkbox"/> Alumbrado público	D&D INGENIERIA	UF 0.591,00
<input checked="" type="checkbox"/> Agua Potable	INMOB. GALILEA CENTRO SPA	UF 0.019,60
<input checked="" type="checkbox"/> Alcantarillado de Aguas Servidas	SERVIU METROPOLITANO	UF 0.040,10
<input checked="" type="checkbox"/> Pavimentación y absorción de Aguas Lluvia	SERVIU METROPOLITANO	2.517+12.854
<input type="checkbox"/> Otras (Especificar):	-----	-----
Subtotal Neto		UF 21.302,710
Porcentaje de resguardo	30% MONTO	UF 4.047,515
Monto Total de Garantía		UF 25.350,23



6.- GARANTÍA**6.1.- PRIMERA GARANTÍA**

a) Instrumento Recibido en garantía: BOLETA DE GARANTIA N° 366107-5 DE FECHA 04.01.2021 DEL BANCO CHILE, "POR UN MONTO DE 25.350,23, TOMADOR GESTION INMOBILIARIA GALILEA CENTRO SPA, PARA PREVEER COMO B.N.U.P. CORRESPONDIENTE A LA VIALIDAD GENERADA EN EL PROYECTO DE LOTEO SIN CONSTRUCCION SIMULTANEA SEGÚN RES. 255/2020.

Fecha de Vencimiento: 30.12.2021

Plazo para la ejecución de las obras garantizadas: 11 MESES (30.12.2021)

6.2.- REEMPLAZO DE GARANTIA

Instrumento de garantía que se reemplaza (ESPECIFICAR): BOLETA DE GARANTIA N° 366107-5 DE FECHA 04.01.2021 DEL BANCO CHILE, TOMADOR GESTION INMOBILIARIA GALILEA CENTRO SPA, PARA PREVEER COMO B.N.U.P. CORRESPONDIENTE A LA VIALIDAD GENERADA EN EL PROYECTO DE LOTEO SIN CONSTRUCCION SIMULTANEA SEGÚN RES. 255/2020.

Nuevo Instrumento (ESPECIFICAR): BOLETA DE GARANTIA N°832201-1 DE FECHA 23.12.2021 DEL BANCO CHILE, TOMADOR GESTION INMOBILIARIA GALILEA CENTRO SPA, PARA PREVEER COMO B.N.U.P. CORRESPONDIENTE A LA VIALIDAD GENERADA EN EL PROYECTO DE LOTEO SIN CONSTRUCCION SIMULTANEA SEGÚN RES. 255/2020.

Fecha de Vencimiento: 30.12.2022

Nuevo plazo de ejecución de las obras garantizadas: 12 MESES (30.12.2022)

6.3.- REEMPLAZO DE GARANTIA

Instrumento de garantía que se reemplaza (ESPECIFICAR): BOLETA DE GARANTIA N°832201-1 DE FECHA 23.12.2021 DEL BANCO CHILE, TOMADOR GESTION INMOBILIARIA GALILEA CENTRO SPA, PARA PREVEER COMO B.N.U.P. CORRESPONDIENTE A LA VIALIDAD GENERADA EN EL PROYECTO DE LOTEO SIN CONSTRUCCION SIMULTANEA SEGÚN RES. 255/2020.

Nuevo Instrumento (ESPECIFICAR): BOLETA DE GARANTIA N°0276730 DE FECHA 19.12.2022 DEL BANCO BICE, TOMADOR GESTION INMOBILIARIA GALILEA CENTRO SPA, PARA PREVEER COMO B.N.U.P. CORRESPONDIENTE A LA VIALIDAD GENERADA EN EL PROYECTO DE LOTEO SIN CONSTRUCCION SIMULTANEA SEGÚN RES. 255/2020.

Fecha de Vencimiento: 05.01.2024

Nuevo plazo de ejecución de las obras garantizadas: 12 MESES (05.01.2024)

6.4.- REEMPLAZO DE GARANTIA

Instrumento de garantía que se reemplaza (ESPECIFICAR): BOLETA DE GARANTIA N°0276730 DE FECHA 19.12.2022 DEL BANCO BICE, TOMADOR GESTION INMOBILIARIA GALILEA CENTRO SPA, PARA PREVEER COMO B.N.U.P. CORRESPONDIENTE A LA VIALIDAD GENERADA EN EL PROYECTO DE LOTEO SIN CONSTRUCCION SIMULTANEA SEGÚN RES. 255/2020.

Nuevo Instrumento (ESPECIFICAR): BOLETA DE GARANTIA N°0277962 DE FECHA 02.01.2024 DEL BANCO BICE, TOMADOR GESTION INMOBILIARIA GALILEA CENTRO SPA, PARA PREVEER COMO B.N.U.P. CORRESPONDIENTE A LA VIALIDAD GENERADA EN EL PROYECTO DE LOTEO SIN CONSTRUCCION SIMULTANEA SEGÚN RES. 255/2020.

Fecha de Vencimiento: 05.07.2024

Nuevo plazo de ejecución de las obras garantizadas: 06 MESES (05.07.2024)

6.5.- REEMPLAZO DE GARANTIA

Instrumento de garantía que se reemplaza (ESPECIFICAR): BOLETA DE GARANTIA N°0277962 DE FECHA 02.01.2024 DEL BANCO BICE, TOMADOR GESTION INMOBILIARIA GALILEA CENTRO SPA, PARA PREVEER COMO B.N.U.P. CORRESPONDIENTE A LA VIALIDAD GENERADA EN EL PROYECTO DE LOTEO SIN CONSTRUCCION SIMULTANEA SEGÚN RES. 255/2020.

Nuevo Instrumento (ESPECIFICAR): BOLETA DE GARANTIA N°0287312 DE FECHA 23.07.2024 DEL BANCO BICE, TOMADOR GESTION INMOBILIARIA GALILEA CENTRO SPA, PARA PREVEER COMO B.N.U.P. CORRESPONDIENTE A LA VIALIDAD GENERADA EN EL PROYECTO DE LOTEO SIN CONSTRUCCION SIMULTANEA SEGÚN RES. 255/2020.

Fecha de Vencimiento: 25.10.2024

Nuevo plazo de ejecución de las obras garantizadas: 03 MESES (25.10.2024)

7.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de Avalúo para los lotes cuyas obras se garantizan, y archivar los

8.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente Certificado, y dése copias autorizadas a los

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1.- Certificado de Garantía de Obras de Urbanización N°11/2024 de fecha 02.08.2024.

 <p>RODRIGO CESPED LIZANA ARQUITECTO REVISOR</p> <p>GIG/RCL/rcl</p>	 <p>GUILLERMO IBACACHE GOMEZ ARQUITECTO DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (FIRMA Y TIMBRE)</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------